

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE el 12 de Noviembre se celebra el V Aniversario de la Cantonización de BOLIVAR en la Provincia del Carchi.


QUE el pueblo del Cantón Bolívar, fiel a las tradiciones legadas por el Libertador, ha contribuido con su trabajo fecundo el progreso del Carchi y la Patria.

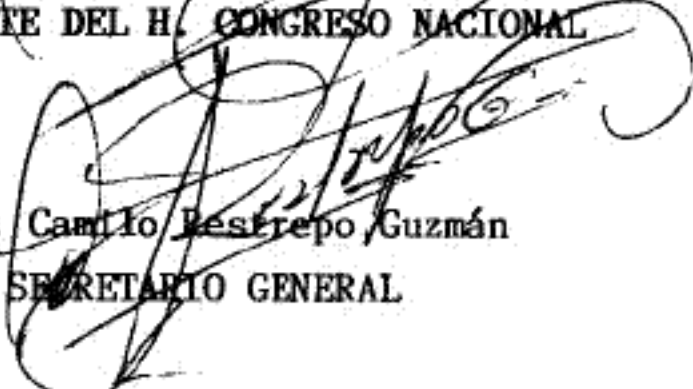
QUE es obligación del poder Legislativo poner en relieve las fechas que marcan un hito en el calendario Cívico Nacional.

ACUERDA

- 1.- Saludar en forma alborozada la conmemoración del V Aniversario de creación del Cantón Bolívar, haciendo votos porque su pueblo mantenga y vigorice sus valores y tradiciones positivas.
- 2.- Recomendar a la Comisión de Presupuesto del H. Congreso Nacional atienda las demandas formuladas por las autoridades del Cantón y la Provincia.
- 3.- Entregar copia del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que se realizará en la ciudad de Bolívar.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa.


Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO GENERAL